

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.	Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, 8,50 por medio de contribuciones.
Atalaya, 15 el trimestre.	Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Extranjero: Portugal, 10 el trimestre.	Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las Librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Forpart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NUM. 333.

### EDICION DE MADRID.

#### ADHESIONES AL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Excmo. señores: duque de la Torre, D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan Bautista Topete. Muy respetables señores y correligionarios, nuestros: El partido constitucional, de esta capital, que ha visto con inefable satisfacción la noble y patriótica actitud en que se coloca el de toda la nación, guiado por los acuerdos de la Junta directiva de 14 de Noviembre último, los acepta sin restricción alguna, proponiendo permanecer decidida y energicamente en esta localidad y su provincia la bandera salvadora que aquella corporación ha enarbolado en la tremenda crisis por que el país atraviesa. Digna y gloriosa a la vez es la misión que el partido de dirigir y representar a nuestro gran partido en los azarosos y difíciles momentos actuales; misión que solo la reconocida pericia y ardiente espolimismo de V. EE. conducirá a término feliz y provechoso, como confiadamente todos esperamos.

Esta ocasion nos proporciona de reiterar a V. EE. la seguridad de nuestro inquebrantable propósito de secundar sus resoluciones con el de la sincera y respetuosa que somos de V. EE. sus más atentos y afectuosos seguidores. S. M. B.—Félix Carreras.—José Balado.—Juan Moros.—Manuel Jiménez.—Juan Bautista Casola.—Francisco Casador.—Pascual Solor y Solor.—Félix Villarroca.—Manuel Marco.—Esteban Bellido.—Vicente Sales.—Juan Vázquez.—José Prades.—Jaime Sales. Castellón, 10 de Diciembre de 1873.

Señores presidente é individuos de la Junta directiva del partido constitucional. Muy señores nuestros de nuestra mayor consideración y respeto: Los infrascriptos, por nosotros y a nombre de los demás amigos que al de esta capital y provincia pertenecemos, tenemos el honor de elevar al superior conocimiento de V. EE. nuestra completa conformidad con todos y cada uno de los acuerdos contenidos en su circular de 12 del actual, sin ocultar la especial satisfacción que nos ha causado el cuarto.

Con tal motivo aprovechamos la ocasión de repetir a V. EE. una vez más nuestra leal adhesión y afectos, esperando impacientemente las órdenes e instrucciones de V. EE. C. M. B. Ramón Antonio Armada.—Ignacio Bolaño.—Alejandro Peraz.—Honorato F. Quiroga.—Ricardo R. Marquina. Orense, 30 de Noviembre de 1873.

Comité del partido constitucional de Alcalá la Real. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Reunido el Comité del partido de esta ciudad, se ha dado lectura a la circular de fecha 12 del próximo pasado mes de Noviembre, en la que se determinan los acuerdos adoptados por la Junta directiva del partido en 14 del expresado mes.

Todos los individuos que componen este Comité se adhieren en un todo a los cinco acuerdos tomados por esa Junta, deplorando la pérdida del esclarecido patrio D. Antonio Rios Rosas, que será sentida, no solamente por los que a nuestro partido pertenecen, sino también por todo el que de buen español se precie; acatando los acuerdos segundo y tercero, que revelan gran patriotismo, y aplaudiendo con todo nuestro corazón el cuarto, mandando nuestro cordial y respetuoso saludo a los tres ilustres varones de que se compone la comisión, en los cuales tenemos puesta nuestra confianza, esperando que han de ser los que restañen las heridas de nuestra querida España, ya por su acendrado patriotismo, ya por sus superiores talentos, ya también por la gran valía y merecido prestigio que entre sus conciudadanos goza.

Este Comité está dispuesto, cada vez con más entusiasmo, a coadyuvar con todas sus fuerzas las determinaciones que emanen de esta comisión, representación genuina de nuestro gran partido, que con sus saludables doctrinas y liberales principios es el que puede devolver a nuestra patria querida los días de bonanza que ha largo tiempo perdió.

Reciba V. E. la expresion sincera de cariño y respeto que le profesan sus afectuosos seguidores servidores, y correligionarios Q. B. S. M. B.—El vicepresidente, Pedro Utrilla.—El secretario, Baldomero Saenz de Tejada.—Alcalá la Real, 18 de Diciembre de 1873.

Muy ilustre señor director del Comité constitucional.

la Guerra, en comisión, al teniente coronel de infantería D. Miguel Rodríguez Aguilar. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 27, autorizando al gobernador de esta provincia para ejecutar, por administración, las obras proyectadas en el edificio ocupado por el Gobierno civil, sin que pueda excederse de la cantidad de 7.493 pesetas 44 céntimos en que han sido presupuestadas.

Otro, fecha 28, nombrando, para formar la Junta de Beneficencia particular de la provincia de Sorja a los señores D. Federico García Villa, D. Juan Ramonacho, D. Vicente Herrero, D. Bernabé Rardoya, D. Pablo Palacios, D. Guillermo Tovar, D. Benito Calahorra, D. Eduardo Torres y D. Miguel Fuentes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 26, eximiendo del sello de 10 céntimos de peseta establecido por el párrafo primero, art. 3.º del decreto de 2 de Octubre último, a las rillas que celebren las corporaciones de Beneficencia, siempre que sus productos se destinen a objetos propios de su instituto.

Pagos.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 31 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, carpetas números 4.291 a 4.300 de señalamiento.

Debido procederse en el mes de Enero próximo al pago de los intereses correspondientes al semestre actual de los billetes hipotecarios depositados en esta Caja, los interesados podrán presentar las carpetas para el señalamiento desde el día 31 del corriente; de diez de la mañana a dos de la tarde.

VAGANTES.—Las cátedras de Física y Química, con el sueldo de 3.000 pesetas, en el instituto de la Coruña; de Historia natural, con 2.000, en el de Lérida, y de Geografía é Historia, con 2.000, en los de Tortosa y Tápia.

INSTRUCCION PARA LA ADMINISTRACION Y GOBERNACION DEL IMPUESTO TRANSITORIO SOBRE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Artículo 1.º En cumplimiento de lo que dispone el art. 12 del decreto de Octubre próximo pasado, se establece un impuesto de carácter transitorio, consistente en el 5 por 100 del total importe a que ascienda el presupuesto de ingresos de los ayuntamientos de la Península é Islas adyacentes.

Art. 2.º Corresponde a la administración económica provincial señalar el cupo anual que los ayuntamientos deban satisfacer en cada uno de los años económicos en que rija el citado impuesto, el cual tendrá por base el total importe de los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios, que hayan obtenido la aprobación de las juntas municipales, según las atribuciones que les concede el art. 140 de la ley municipal vigente.

Art. 3.º Para que las administraciones económicas puedan determinar la cantidad que con cada ayuntamiento haya de contribuir por dicho concepto, exigirán de los alcaldes certificación expedida por los secretarios de ayuntamiento y visada por ellos, en que se relacionen detalladamente las partidas que constituyen los ingresos acordados para el año a que se refieren los presupuestos.

Art. 9.º En la seccion de intervencion se abrirá, con vista de las certificaciones aprobadas, la cuenta corriente a cada uno de los ayuntamientos de la provincia por el importe anual del impuesto de 5 por 100 sobre los presupuestos de ingresos municipales.

Art. 10.º Las juntas municipales están obligadas a remitir a la administración económica provincial copia relacionada de cada uno de los presupuestos adicionales que autorice en el curso de un ejercicio, cuya copia causara en la cuenta corriente del Municipio la adición consiguiente para el devengo del impuesto transitorio.

Art. 11.º Una vez aprobadas todas las certificaciones de que trata el art. 3.º de esta instrucción, y después de haber hecho en ellas el señalamiento de la cantidad por que debe contribuir cada ayuntamiento, publicarán las administraciones económicas en el Boletín Oficial una relación, por orden alfabético de poblaciones, en que se demuestre por medio de columnas o casillas, así el importe total del presupuesto de cada Municipio, base de la imposición, como el gravamen del 5 por 100 que le corresponda, y en casilla inmediata la cantidad a que ascienda cada trimestre. Esta relación, que autorizará el jefe económico, tendrá también el conforme y firma del jefe de Intervencion.

La administración remitirá por el primer correo a la Direccion general de Contribuciones y Rentas dos números del Boletín Oficial en que tenga lugar dicha publicación, justificando también con los ejemplares prevenidos la contratación en cuenta de rentas públicas del importe a que el Tesoro tenga derecho por el impuesto de que se trata.

Art. 12.º El pago de este impuesto se verificará por trimestres vencidos, y será de obligación y responsabilidad de los ayuntamientos su ingreso efectivo en las cajas del Tesoro dentro de los primeros 15 días siguientes a su vencimiento.

Los ayuntamientos que no lo verificaren serán conminados por la administración y por medio del Boletín Oficial, imponiéndoles el recargo de primer grado, y compelidos sucesivamente por medio de los procedimientos ejecutivos dispuestos en la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y demás aclaraciones posteriores.

En caso de acordarse el aplazamiento de segundo y tercer grado, la administración y los ejecutores ajustarán el procedimiento a las disposiciones contenidas en la seccion 3.ª del capítulo 4.º de la mencionada instrucción.

Art. 13.º Facultados los ayuntamientos por el art. 13 del decreto de 2 de Octubre citado para elevar el importe de sus presupuestos en la cantidad a que ascienda el impuesto, no se tomará en cuenta el importe de esta cantidad para hacer la deducción del 5 por 100.

Art. 14.º Los ingresos en las cajas del Tesoro que hagan los ayuntamientos por el impuesto transitorio de que se trata, se verificarán en la misma forma que para los demás establecen las instrucciones vigentes, produciéndose el consiguiente talon de cargo, cuya carta de pago justificará en cuentas municipales la data consiguiente.

Art. 15.º Toda demora ó falta de cumplimiento por parte de los alcaldes y juntas municipales en la expedición y remisión de las certificaciones de que trata el art. 3.º de esta instrucción, así como cualquier acto que por su causa pueda entorpecer la fijación del gravamen ó la recaudación de su importe, será penada con sujeción a las leyes municipal y provincial vigentes, formando al efecto los jefes económicos los expedientes que justifiquen los hechos penables, y pasándolos al gobernador de la provincia para la resolución que le compete según dichas leyes.

Disposicion transitoria. Art. 16.º Obtenidas las certificaciones de que trata el art. 3.º de esta instrucción, impondrá la administración económica el 5 por 100 que corresponda a la cantidad total que aquellas representen; pero deducirá la cuarta parte del importe del gravamen, quedando de líquido las otras tres cuartas partes restantes como cargo correspondiente al corriente año económico.

Art. 17.º En las cuentas de rentas públicas y en las relaciones mensuales de ingresos comprenderán las administraciones económicas las cantidades que correspondan al impuesto del 5 por 100 sobre presupuestos de ingresos municipales, en el lugar que se designe al mismo entre los impuestos transitorios y extraordinarios de guerra a cargo de la direccion general de Contribuciones.

Art. 18.º Siendo de obligación de los ayuntamientos, según lo determinado en el art. 12, el ingreso efectivo en las cajas del Tesoro del importe de este impuesto, no deberá abonarse el premio de recaudación con cargo a los productos del mismo.

Madrid 25 de Diciembre de 1873.—El ministro de Hacienda, M. Pedregal.

CARTA DE GRANADA. Señor director de EL GOBIERNO. GRANADA, 25 de Diciembre de 1873.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En uno de los últimos números de su ilustrado é imparcial periódico, inserto V. un suelto en que refiriéndose a persona caracterizada de esta capital, anunciaba los peligros que podía correr el orden público, gracias a la inspeccionable conducta de este señor gobernador civil. En el número correspondiente al 23 del actual inserta usted dos sueltos que tienden a desvirtuar la verdad expuesta en el primero: en uno de ellos dice V. que en el pueblo de Chauchina y otros han sido reducidos a prision hasta 14 individuos por cantonales; y en el otro, que según telegrama del gobernador de Granada, no es cierto cuanto con referencia a dichas autoridades y localidad decía V. en el primero. Me es forzoso, aunque penoso de difuso, entrar en algunas consideraciones para que no crea el público que el Gobierno procede de ligero al dar cabida en sus columnas a noticias que recibe, si quiera como en el caso presente procedan, como se dice, de persona caracterizada. Y no apelo para ello al Sr. Castelar, ni al Sr. Mazonave, ni al Sr. Sanchez Bregua, porque estos señores podían, aun mejor que yo, facilitar a V. datos que confirmaran lo por V. afirmado, y contradijesen lo por el gobernador asegurado en su telegrama.

Circunscribamos la cuestion a simples preguntas. Es o no cierto que, a consecuencia de aviso formal dirigido al Sr. Castelar, este puso un telegrama al gobernador de Granada, mandándole prender los cantonales, que no obstante el auto de prision, se estaban y continúan paseando, jugando y bebiendo por la ciudad, y sitios públicos concurridos hasta por el mismo gobernador?

Es o no cierto que los inspectores de policía que tiene este gobernador son los mismos que tenían los cantonales; puestos por ellos, y por lo tanto, que los conocen perfectamente, y sin embargo, ni a uno solo han detenido, y presentado al Tribunal que los tiene reclamados por medio del Boletín oficial de la provincia?

Es o no cierto que, recibido aquel telegrama, pidió lista de relación al juzgado del domicilio de los cantonales que ignoraba la policía, y que por la noche cerró con Guardia civil algunas casas donde habitaban los cantonales, previamente avisados para que no estuviesen en ellas?

Es o no cierto que, por consecuencia de su telegrama, se dió orden a la Guardia civil de la línea de Santafé, para que prendiese a los cantonales, y que esa fuerza, cumpliendo aquella orden, prendió a los 13 de Chauchina, que estaban puestos en libertad bajo fianza, y el juzgado se vió obligado a despacharlos otra vez a sus casas?

Es o no cierto que de esta manera, es decir, prendiendo a los que no debían prenderse; dejando que continúan paseándose los que están reclamados por los tribunales, se quiso demostrar que se daba cumplimiento al telegrama, y nada menos que eso hizo este gobernador?

Es o no cierto que en cierta pastelería de la Carrera, sitio el más conocido de Granada, se encontraban tranquilamente algunos cantonales altamente favorecidos por persona cuya posicion oficial le exigía otros deberes que los de fraternizar con los llamados por los tribunales?

Es o no cierto que el Sr. Pino, de oficio tablartero, ministro de Gracia y Justicia de este cantón, estaba hace tres días con un pavo en la mano en la Puerta Real, como si dijéramos en la Puerta del Sol de Madrid, sin que nadie se permitiese incomodarle en lo más mínimo?

Es o no cierto que de ese pueblo de Chauchina, de donde se prendieron 14 que estaban en libertad bajo fianza, y el juzgado volvió a soltar; a ese pueblo desde que se proclamó la República se le han destituido ó suspendido tres ayuntamientos, sin otra razón de porque sí? Es o no cierto que el último Ayuntamiento depondo ó suspendido lo fué por el gobernador, y los designados para reemplazar al suspendido destituido lo fueron por el mismo gobernador, usurpando atribuciones de la comisión permanente, que presencia estos y otros excesos y cobra y calla?

Que los doctores contesten a estas preguntas, y según la contestación, si la dan, apuntaré a V. ciertas juntas, puntos donde se celebran y demás curiosos pormenores, que no desconocen los Sres. Castelar, Mazonave y Sanchez Bregua. Mientras no se conteste, basta con las antedichas preguntas, que el público se hace diariamente en esta, y cuyas contestaciones con copia de datos, podrán dar a V. ahí el señor general Carbó, desde aquí el señor general Baldrich.

Queda a las órdenes de V. muy atento afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. B. (El correspondiente).

OPERACIONES EN GUIPUZCOA. La opinion pública se ha preocupado vivamente estos días, y es natural que se preocupase, al observar los movimientos del ejército del general Moriones. Las conjeturas más inverosímiles, los cálculos más atrevidos, las suposiciones más aventuradas, han sido pasto y objeto de las conversaciones de todos, y esto prueba, cuando menos, la impenetrable reserva del general en jefe, tan necesaria para el desarrollo de sus planes y para desorientar al enemigo. Hoy, que el valerosísimo ejército del Norte se ha alejado ya de nuestras costas, y que no tenemos como temer una indiscreción, refiriéndonos a hechos consumados; cuando podemos satisfactoriamente calmar la ansiedad pública, conceptuamos ni deber y cumplimos una necesidad imperiosísima, refiriendo a grandes rasgos lo sucedido, para evitar el extravío de la opinion y las intencionadas apreciaciones de algunos.

Que el general en jefe ha operado sobre Guipuzcoa, respondiendo su movimiento a un plan madurado y hábil y gloriosamente efectuado, no hay para qué repetir. La coherencia del país, que es el supremo juez, y las declaraciones del Gobierno, han sancionado ya de una manera incontestable la atrevida marcha del ejército y su señalada victoria casi a la vista de Tolosa. Se encerraba el plan del general en jefe únicamente en salvar a Tolosa de la manera rápida y oportuna, con que se llevó a efecto. Resueltamente declaramos que no; y aunque la importancia del hecho fuera suficiente motivo por sí solo para determinar la marcha de las tropas a Guipuzcoa, el bizarro y hábil general Moriones no pudo concebir un plan, que si no mequino; era cuando menos incompleto. Faltábale realizar una parte importantísima de su proyecto, y para realizarlo puso en movimiento al ejército, después de profesar desde Andoain el aporcionamiento de Tolosa. El 19 pasa el Oría, estableciendo los ingenieros el paso de este río, en la villa de Ormaiztegui, y el mismo día, flanqueado el ejército por la division Loma, pernocta esta en Aya, y el general en jefe con el resto de su ejército, en Zarautz.

Dificultades nacidas del general en jefe, entorpecen allí el movimiento de avance; el ejército se encuentra por un lado en un país enteramente hostil; como en la invasion del grande ejército en Rusia, los pueblos fanatizados responden a los mandatos de Lizárraga, que prescribía a todos los vecinos el abandono de sus moradas llevando consigo todo género de recursos y de medios de alimentacion; por otro lado las tropas desprovistas de víveres, y sin que se haya enviado a San Sebastián, el depósito de raciones que se tenía ofrecido vivan y se han alimentado, porque el Ayuntamiento de San Sebastián haciendo heroicos esfuerzos, ha atendido a su subsistencia. Y a pesar de tan grave dificultad, el general en jefe, consultando la bravura de sus generales y el valor indomable de sus soldados, decide ir adelante, romper las líneas de las huestes carlistas escalonadas desde Iraeta y Arzona, Azpeitia y Azcoitia, y penetrar en Vizcaya.

Juzgan los hombres más entendidos en la guerra que la empresa es practicable; los que conocen la topografía del país, y saben las posiciones en que han de resistir los carlistas, consideran también que no hay posiciones, por inexpugnables que sean, que resistan el empuje de las bayonetas de los bravos soldados de Santa Bárbara, Montejurra y Velabeta. Pero esto, que si bien es practicable no es la operacion de un día, reclamaba para llevarse a efecto una serie de combates y sacrificar la preciosa sangre de los nuestros, que ha debido economizarse si el objeto era únicamente romper las líneas carlistas, y no realizar en el corazón de Guipuzcoa hechos de la más trascendental importancia que entraban en los propósitos del general en jefe. Suponemos con fundado motivo, que en los momentos en que este se decidía a avanzar, ordenes que no podía eludir le recomendaban volver con su ejército lo antes posible, y en tal situación, el general en jefe ha obrado perfectamente responsable de sus operaciones, sin aceptar la responsabilidad de sucesos ulteriores, ya que en breves días no le era dado realizar fecondos movimientos.

El ejército del Norte, en tanto que llamaba la atención de las huestes carlistas, amontonadas para impedirle el paso en los ásperos desfiladeros de Cestona é Azpeitia, ha realizado con la rapidez del rayo el único movimiento que las circunstancias, superiores a su voluntad, prescribían al general en jefe; pero no sin adoptar antes importantísimas medidas de utilidad grande para la continuación de la guerra en Guipuzcoa; y cuando las fuerzas navarras desconcertadas se corrian con precipitación a Leiza, para disputarle el paso a Navarra, cuando las guipuzcoanas y alavesas lo hacían en el centro para atajar su salida de Guipuzcoa, y las vizcaínas iban hacia Ondarroa y otros pueblos de la costa, creyendo fácil empresa de ese modo cerrar por todas partes el paso a nuestro ejército, este se embarca tranquilamente en San Sebastián y Pasajes, favorecido por un tiempo magnífico y en breves horas, y a las en que escribimos estas líneas, ya estará en el punto de su destino, sin el sacrificio de un solo hombre.

Parece que no ha sido aquella detención la sola contradicción experimentada por el general en jefe: con esa grande y especial inteligencia de que ha dado pruebas repetidas, desde que rige el ejército confiado a su mando, concibe el pensamiento de ir a Vizcaya, arrollar todos los obstáculos que han ido amontonando el carlismo a las puertas de Bilbao, levantar el bloqueo de la invicta villa, y salir con su ejército victorioso a los campos de Alava, verificando así una parte, al menos, de sus planes. Pero la flota mercante que ha conducido al ejército, no puede realizar el desembarco allí donde era preciso; y ante la dificultad expuesta por todos los capitanes de los buques, no ha sido posible insistir en este proyecto, sin apalarlo para el momento en que podía practicarse.

Si el general Moriones no ha desarrollado por completo y a pesar suyo, el plan que concibe para el salir de Navarra; si por los motivos que en breves líneas hemos expuesto, ha efectuado con gloria una parte esencialísima de su proyecto, y si ha evitado que el ejército, sin quebrantarse y sin estériles sacrificios, salga de las emboscadas alaves de los carlistas, que solo saben pelear guarecidos en las inaccesibles rocas que les sirven de parapetos, de donde siempre han sido arrojados por nuestros valerosos soldados, el general en jefe, ante y en este modo, es digno del aplauso de la patria; y sin que nos ciegue la pasión, por el afecto personal que los profanos, hemos de reconocer en él dotes especialísimas para que, cuando disponga de los medios que le son ya indispensables, extermine estas facciones que son la afrenta y la ignominia y la vergüenza de la civilización.

Pero esa día no se vislumbra; y como si no bastase los males que en esta región experimentamos otros peligros más grandes nos rodean; no es posible desconocerlo ni ocultarlo; si el carlismo en el Norte ha tomado las proporciones que evidentemente tiene; si la patria atribulada contempla que pasan los meses y no se envían al Norte los refuerzos y los medios que con facilidad bastarían para anularla; imponente insurreccion carlista, es porque una criminal insurreccion de otra índole, se enseñorea hace meses de una de nuestras plazas marítimas más importantes, y allí se agolman, y con razón, todos los recursos del Gobierno. El triunfo del carlismo es imposible, pero su duración arruina y postra al país; el movimiento cantonal de Cartagena es el más firme y eficaz auxiliar del carlismo, y si bien como este, no ha de triunfar, distrae la poderosa acción del Gobierno, y prolonga los sacrificios de la nación. Tal vez nuevos y próximos días de luto nos esperan y nos amenazan. Confiamos en que el ejército del Norte, que es ya una firme garantía contra el carlismo, será también el sólido baluarte de la libertad de la patria, y del orden público, que no está amenazado solo por los carlistas.

San Sebastián 28 Diciembre 1873.—C. V. (Diario de San Sebastián.)

El alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento de Madrid ha publicado la siguiente allocucion:

Madrid 25 de Diciembre de 1873.—El alcalde, Pedro Bernardo Orcasitas.



EL GOBIERNO.

MADRID 30 DE DICIEMBRE DE 1873.

RUPTURA.

Las últimas noticias que aúnc se circulan sobre la conferencia por la mañana celebrada entre los señores Salmeron y Castelar, rectifican bastante la version que por la tarde circulaba como más verosímil y acreditada.

Los dos presidentes, aun despues de tanto hablar, no llegaron a entenderse; así se deduce claramente de estas hasta cierto punto diplomáticas líneas que tomamos de La Discusion de hoy: «Reina gran ansiedad en todos los círculos políticos y la opinion está hondamente preocupada con motivo de la próxima reapertura de las Cortés y las diferencias surgidas entre los señores Salmeron y Castelar.»

En nuestro número anterior manifestábamos la esperanza de que estos dos hombres públicos llegasen a una inteligencia antes que las Cortés reanudasen sus sesiones; sin embargo y a pesar de lo que ayer se dijo en contrario, en la conferencia últimamente celebrada por ambos presidentes, no se ha llegado a una perfecta reconciliación.

El Sr. Castelar, desearia, es cierto, que se restableciera la armonía, hoy más necesaria que nunca, entre todos los elementos que apoyan a la situación, pero su resolución de continuar la política seguida durante el interregno, parlamentario y aun de agenciaria, más en el sentido del orden, es inquebrantable, así como lo es igualmente su propósito de presentarse a las Cortés con el mismo ministerio que le ha ayudado en el desempeño de su difícil cometido.

Carece, pues, de fundamento los rumores que ayer circularon y de que se hacen eco algunos periódicos, suponiendo que el Gabinete se modificará, saliendo de el cuatro ministros, que serian sustituidos por las personas que el Sr. Salmeron designase; el presidente del Poder ejecutivo no puede acceder a ciertas pretensiones, por más que ansie vivamente la union de la mayoría. Pero ¿hemos de creer ya definitivo el rompimiento? No; todavía faltan tres días para que las Cortés se reúnan; tres días son tiempo sobrado para que una inteligencia tan clara como la del Sr. Salmeron comprenda la necesidad de no provocar escisiones, y de cuyos resultados el país haria responsables a los que directamente o indirectamente alienan a sus vacilaciones y sus dudas a las esperanzas de demagogos y carlistas.

Nos parece que la cosa no puede ser más clara, y que, despues de leídas las palabras de La Discusion, hay derecho a suponer que los dos presidentes ni se han entendido, ni se entienden, ni se entenderán. ¿Por qué este resultado tras tantos pasos, esfuerzos y conferencias? Porque los Sres. Salmeron y Castelar representan dos políticas distintas, porque las cuestiones políticas son un accidente de poca valia en sus diferencias; porque el uno quiere el orden con lógica y con sentido, y el otro aspira a él, desdiciéndose, arrependido, al andado, arrojándose de sus propias obras, bogando contra la corriente, encomendándose a maridajes y alianzas, que solo pueden producir la anarquía y alentar la demagogia.

Juntos, el Sr. Salmeron y el Sr. Castelar acometieron a mediados de Julio la patriótica tarea de disciplinar el ejército, de procurar el orden, de proteger la santa libertad, de salvar la integridad nacional. Un solo punto de vista los dividia entonces, la aplicación de la pena de muerte; pero en este punto, la filosofía cedió a la política, el ideal a la realidad, a la necesidad suprema y a la opinion pública los principios de estética y la creencia de una docena de setecientos. Desde el banco azul y desde el sitio de la presidencia, lo reconoció así el Sr. Salmeron, cediendo generosamente un puesto que luego, a juzgar por indicios vehementes, parece sienta haber abandonado.

No poseemos los pormenores de las conferencias celebradas; pero aseguramos que en ellas poco o nada se habrá tratado de la pena de muerte, versando todo su interés por el contrario en los medios, que el uno y el otro presidente estiman mejores para salvar la República y garantizar el orden. En este punto la cuestión era imposible toda inteligencia; porque el Sr. Castelar, para continuar con fruto su empresa, necesitaba apoyarse con eficacia en la derecha de la Cámara, y desplegar una política de confianza y de atracción, con los partidos liberales que tienen tanto interés y más si cabe que los republicanos, en salvar el honor y la vida de la revolución de Setiembre; porque el Sr. Castelar, firme en estos antecedentes, saca con decisión las consecuencias, y restablece la disciplina con desdó de restañar la herida, y reorganiza el ejército con elementos sanos y procura asentar el orden, principiando por remover los cimientos y materiales que la demagogia y la demencia habían preparado para base de la federación, arrependiéndose de este intento, desconfiando de un ejército disciplinado; extremeciendo de que el orden se vaya reconvirviendo; oscilar de la derecha a la izquierda; preferir las alianzas de la demagogia al apoyo de constitucionales y radicales; sustituir a Moriones con Nouvilas y a Sanchez-Bregua con Peltain; volver a encomendar el ejército, la disciplina, el carlismo, los cantonales y la patria

a los Socias, a los Hidalgo y a los Ripoll (que esto es lo que pretende, ó lo que tendria que hacer el Sr. Salmeron), hacer todo esto y decir en seguida que se quiere la República, que se quiere el ejército, que se quiere el orden, que se quiere la unidad nacional, es hacer una locura y decir la mayor de las simplezas.

No se hagan ilusiones, el Sr. Salmeron y sus amigos, a quienes hacemos la justicia de la rectitud de sus ideas. El rompimiento con el Sr. Castelar, el divorcio con la derecha, la desconfianza de los medios de gobierno empleados por el actual Gabinete, los llevaria directa, fatal, instantáneamente a caer en brazos del centro y de la izquierda, a ser primero sus vasallos humildes, y luego, muy luego, huéspedes incómodos. Solo al anuncio de una política semejante a la opinion se extremeció de espanto, la demagogia aulla de contento, y al ejército aqueja fiebre de disolución.

Ninguna potencia sería ha reconocido a la República; nadie la presta una peseta; la están dejando morir de inanición. Y si esto sucede hoy, ¿qué no sucedería el día en que cayese herido el Sr. Castelar?

Medite bien lo que hace el Sr. Salmeron; vea que la opinion pública le es contraria. Repare que esta sociedad española necesita reposo tras tantas convulsiones, y que no fierece él, por sus talentos, por sus virtudes privadas, por su carácter y por su respetabilidad; destacarse, figura sombría, en la víspera de las grandes catástrofes, de semejante manera, a como han quedado en la opinion y en la historia, los nombres de un Polignac y de un Gonzalez-Brabo, también hundidos en el polvo, por no atender los clamores del sentimiento público.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy el siguiente extracto de los despachos recibidos por el Gobierno: «Castilla la Nueva.—Segun telegrama del gobernador de Toledo, una partida de 30 hombres, mandada por Pedro Garcia, alias Remete, entró en Ventas, Peña Aguilera, sacando raciones y llevándose 50 pesetas y un caballo. «Cataluña.—El brigadier Salamanca, participa desde Montblanch, con fecha 28 que, atacado el pueblo de Alforja, por la partida Mora, fue rechazada por los voluntarios de aquel punto y destacamento de cazadores de Reus, causando la agnias bajas, sin que por parte de la tropa hubiera más que tres contusos. El mismo brigadier da ayer conocimiento de que a su salida de Valls repuso la línea telegráfica que se hallaba cortada; y sabiendo que la facción Mora estaba en los Masos de Barberá, se dirigió a aquel punto, dividiendo en dos columnas el batallón cazadores de Reus, atacando a la facción y dispersándola despues de una hora de fuego, haciéndola cuatro heridos.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte desde Castro-Urdiales con fecha de ayer participa que había llegado a aquel punto con las brigadas de vanguardia y Colomo, dejando al general Catalan las otras dos en Laredo y la del distrito de Burgos en Ampuero.

Que el correo de Bilbao se había vuelto por estar la vía interceptada con cadenas y cables; que en Sestao tienen los carlistas tres cañones, con los que hacen fuego a Portugalete y a los buques que transitan por aquella; y que las facciones vizcaínas y navarras se hallan en Somorrostro en número de unos 15.000 hombres, asegurándose que han cortado el puente de dicho punto, paso preciso para Bilbao y Portugalete.

Valencia.—Segun telegrama del gobernador de Alicante, se han presentado a indulto cuatro carlistas en esta población, cuatro en Novelda y uno en Agost, procedentes de la facción Santés.

Como se ve por lo que dice la Gaceta, Bilbao se encuentra amenazado por 15.000 carlistas y la vía está interrumpida, lo cual aumenta la gravedad del hecho. En los centros oficiales se cree que los buques de la armada que se hallan en las aguas del Cantábrico, procurarán de un momento a otro forzar la vía; pero si no hubiese habido necesidad de que la Comandancia de la Buena Ventura y el Vigilante protegiesen constantemente la marcha por tierra del ejército del Norte, en su movimiento desde Santama de Castro-Urdiales, tal vez los carlistas no habrían podido interceptar la vía de Bilbao. Las facciones han establecido una batería de tres cañones en el punto denominado Sorroca.

Del movimiento emprendido por el general Moriones se deduce que el 29 de sorroca de la capital de Vizcaya, en cuyas inmediaciones debe encontrarse a estas horas.

La facción Santés se ha retirado en la villa de Cuacón por el paso, sobre el lugar llamado puente de Carrasco, dirigiéndose hacia Motilla de Palancar. Ante el temor de que se dirija también a Tarazon, se va a enviar allí alguna fuerza del ejército. El día 25 se encontraba en Santa Bárbara la facción Vallés; la de Marco de Bello se ha dirigido desde Mirambel a Zurita, Cúcala ha puesto en libertad los rehenes de que se apoderó en Sagunto.

En Pla de Anguera ha sido batida y dispersada con algunas pérdidas una partida de 100 hombres por una compañía de móviles y voluntarios de Barberá que persiguieron a los carlistas hasta Sarreal. Por Sumé (Lérida) pasó anteayer otra partida de 200 hombres llevándose de dicho pueblo 1.000 reales. El cabecilla Morente ha exigido a Briñas, pueblo de la Rioja alavesa, que le entregue el día 1.º de año 800 raciones orden que el pueblo no se muestra muy dispuesto a cumplir.

En Santa Eufemia (Córdoba) hubo anteayer una mota en sentido carlista que ha sido sofocada por la Guardia civil.

Telaraña y Feo Carino han entrado en Puebla de Alcocer, sacando 6.000 rs. a los contribuyentes y los fondos y efectos estancados.

CARTAGENA.—La Gaceta dice que no se ha recibido despacho alguno de La Palma por el mal estado de la línea, efecto del

mal tiempo, pero la Agencia Fabra nos comunica el siguiente telegrama:

LA PALMA 28.—La Junta insurrectora de Cartagena se ha trasladado a bordo de la Numancia, lo cual ha causado, segun parece, bastante descontentamiento entre los insurrectos, que temen que algun día se marchen los jefes abandonados. Continúan con grande actividad los trabajos de avance de las baterías y de trincheras de los sitiadores.

Tambien con retraso, y por la vía de Alumbres, se recibió ayer en Madrid el telegrama siguiente:

«El comandante general de la escuadra del Mediterráneo, don Juan Manuel de Borja y Arce, anoche (28) se oyó poco fuego hacia Cartagena, pero esta mañana se oye bastante de cañon y mucho de fusilería. Parece ha habido una salida. La Zaragoza sigue relleno de carbon.»

Un periódico alcaiceno dice que en Cartagena quedan solamente de 1.500 a 2.000 hombres dispuestos a la defensa de aquella plaza, y que el castillo de Atalayas tiene notables desperfectos a causa del fuego incesante de nuestras baterías, por lo que se cree será el primero que caiga en poder de las tropas.

Acercó de lo que pasa entre los sublevados, da importantes detalles una carta que publica La Correspondencia de anoche de su corresponsal en la villa de La Unión y que a continuación copiamos:

«VILLA DE LA UNIÓN 28 de Diciembre.—Puedo dar a Vds. algunas noticias del interior de Cartagena, con referencia a una familia que salió el segundo día de Pasqua de dicha plaza.

Aquel mismo día, a las once de la mañana, salió una manifestación por las calles, con estandartes, en cuyas inscripciones se pedia a la junta la rendición de la plaza.

A las pocas horas se verificó otra, en sentido contrario, preparada por los adictos a Eduardete y Tomaset. Anadiase que la junta, teniendo un conflicto, había acordado someter el asunto a una votación.

La junta se había trasladado para celebrar sus conferencias a las obras de fortificación del puerto, con objeto sin duda de huir de los fuegos certeros que les dirigia la batería núm. 2, y segun otros creen, para tener más fácil la huida.

Tambien me aseguran que uno de los edificios arruinados es el que ocupaba el registro de la propiedad, y en el cual cayeron en un mismo día tres proyectiles, quedando sepultados entre los escombros todos los libros y documentos de dicha oficina, exceptuando una pequeña parte extraída por algunos paisanos y depositada en uno de los almacenes del diputado don Totana Sr. Martinez.

Se han presentado varias comisiones de los cantonales a la junta pidiendo que se presenten a las Cortés el día de la apertura. Galvez, Contreras y Barcia, con objeto de robustecer con sus votos a la fracción intransigente. Los fuegos de la plaza y castillos son escasos.

Se esperan de un momento a otro graves acontecimientos en el interior de la ciudad.

De nuestro corresponsal en el sitio de Cartagena recibimos hoy la siguiente carta. Nuestra escuadra, en combinacion con la batería número 9, ha roto el fuego contra San Julian y el Calvario; cogidos así estos fuertes entre dos fuegos, su situación es cada vez más crítica. Hé aquí la corta:

Hoy, a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, ha roto el fuego, contra la batería del Calvario y el castillo de San Julian, la nueva batería, situada en Sierra Gorda, clasificada con el número 9 y conocida con el nombre de «El Águila», por la altura a que se encuentra.

Como la hora era muy avanzada, no ha podido hacer otra cosa más que ajustar las alzas, notándose que al tercer disparo alojó una granada en el Calvario.

La sensación experimentada por los sitiados ha debido ser fuerte, porque se notaba mucho movimiento entre ellos, sobre todo en Santa Lucia.

Las fuerzas de la brigada de la izquierda tomaron a derecha e izquierda de El Águila, todas las alturas que baten la posición enemiga, tanto para poner al abrigo de cualquier ataque a la dicha batería, como para aprovechar la ocasión que pudiera ser propicia para tomar una ofensiva vigorosa.

La caballería tambien tomó posiciones en el valle de Escombreras, adelantando una fracción hasta la altura del Calvario, quedando la restante en reserva.

El fuerte de San Julian y el Calvario contestaron a nuestra batería con poco acierto. Nuestras compañías de tiradores han sostenido esta mañana un fuego muy vivo contra los insurrectos que salieron del Calvario. Los valientes tiradores de Figueras les hicieron abandonar el monte, obligándoles a encerrarse en la ermita.

Ha sido tal el arrojío de tres soldados, que atravesando el barranco que separa la ermita de la cuesta de San Julian y Diente de la Vieja, llegaron a colocarse a 80 metros de la capilla del Calvario.

Las bajas ocasionadas al enemigo, han sido dos muertos vistos por nuestra parte, no ha habido desgracia alguna; la única peripécia que ha ocurrido, ha sido la rotura de tres cajas, de otras tantas carabinas, por las balas del enemigo.

Tambien la escuadra ha hecho fuego, al medio día, contra San Julian y el Calvario. Han caído algunos proyectiles en la plaza, cerca de la puerta de San José. Despues ha hecho rumbo hacia el Sur, perdiéndose de vista, por ser de noche; hacia el cabo del Agua.

Se ha observado que los defensores de San Julian y del Calvario hacen barricadas en el terreno que media entre ambas defensas.

De Cartagena no se ha sabido nada durante el día de hoy.

La República publica ayer un artículo semi-biográfico, dedicado al Sr. Figueras, que no ha podido menos de llamar nuestra atención.

Dejando al periódico republicano la responsabilidad de lo que escribe y como quiera que se trata de una persona influyente en el actual orden de cosas, federal de abolengo y que, por desgracia, ha ocupado puestos importantes desde el advenimiento de la República, vamos a dar una idea sucinta de lo que dice; pues bueno es que todos nos conozcamos e importa mucho saber el concepto que merece a sus mismos correligionarios, que en los albores de la situación tenia suficiente talla política para ocupar el primer puesto en el Estado.

Para el articulista, el personaje cuya historia relata carece hasta tal punto de auto-vidad, de representación y de prestigio, que censura a los presidentes de las Cortés y el Poder ejecutivo por el hecho solo de haber aceptado como mediador, extendiendo sus censuras a los tribunales, a los que califica de meticulosos y descuidados, porque

no le procesaron a su vuelta del extranjero.

En seguida, y para autorizar el severo juicio que hace del hombre funesto (así le llama), escribe las siguientes gravísimas palabras:

«De qué misterioso arificio ha podido valerse el astuto Melistóteles para merecer la confianza de nuestros dos ilustres amigos? Es cosa muy sencilla; declarar en todos los tonos que precisa seguir una política extremadamente conservadora, aunque a hurtadillas diga a sus secuaces que no haria él lo mismo si al frente del Gobierno se encontrara; aparentar que está conforme con acentuar cada día más la represión en todas las esferas; aunque por otro lado escriba a sus amigos de Cataluña exhortándolos a la paz para que no malgasten ahora las fuerzas de que disponen, y señalándoles un plazo no remoto para insurreccionarse contra el poder constituido; adular al ministerio y prometerle su decidido y eficaz apoyo, mientras por otra parte se esfuerza en acrecentar los recelos y las desconfianzas de los disidentes, y tiende una mano amiga al Sr. Pi y Margall para que le perdone antiguos pecados y le auxilie en su difícil tarea de rehabilitación.»

Poniendo de relieve este doble papel en el pasado, como al parecer le está desempeñando ahora, dice que alentó y pagó la insurrección republicana de 1869, mientras aconsejaba la paz en los documentos oficiales, y condenaba en sus discursos el movimiento y que protestaba estar conforme con la famosa Declaración de 1870 para declararse luego contra ella.

A él atribuye la desorganización e indisciplina del ejército y la organización de las hordas semi-salvajes que rodeaban al Congreso, la preparación del movimiento cantonal y el desarrollo del carlismo, echándole por fin en cara la fuga inesperada y cobarde, que no pueden perdonarle ni aun los republicanos.

Y como si no fuera bastante lo que acabamos de extractar, traza en cuatro vigorosas pinceladas el retrato del Sr. Figueras con estas energicas palabras:

«Débil por extremo, sin plan ni pensamiento propio, movido eternamente por el miedo, y poco escrupuloso en los instrumentos de que ha de echar mano, el Sr. Figueras ha sabido conquistarse el aborrecimiento general y el desprestigio más escandaloso.»

Omitimos ciertos calificativos como, por ejemplo el de angel malo y otras apreciaciones tales como la de que su política es de astucia, de sagacidad y de cabildos; porque basta con lo dicho para formar una idea del concepto que goza y del juicio que merece a los republicanos el Sr. Figueras.

MOTINES.—Anteayer ocurrieron algunos ligeros motines en varios pueblos de la Península. En Salas (Asturias) al hacerse las exenciones de la Milicia nacional, 600 hombres armados invadieron las Casas consistoriales al grito de viva Carlos VIII arrojaron todos los muebles a la plaza y con gran número de documentos del ayuntamiento y del juzgado municipal los convirtieron en una hoguera. Además acometieron al juez municipal por resistirse a entregarles el registro civil. El juez de Belmonte y la guardia civil han marchado a Salas para reprimir el alboroto.

El mismo día se amotinaron en Valverde (Segovia) los vecinos pidiendo tumultuariamente que fuese quemada la casa-cuartel de la Guardia civil, propósito que realizaron a pesar de las exhortaciones del alcalde.

La fuerza, que se hallaba prestando el servicio de líneas, se reconcentró en Valverde, y de Segovia salió en seguida un delegado del gobernador civil.

En Ruensaldaña (Valladolid) hubo tambien un alboroto a consecuencia de unos tiros de fusil que fueron disparados, habiendo sido necesario el envío de alguna fuerza de la Guardia civil. La Gaceta dice hoy que este alboroto no tuvo importancia.

Por último, al verificarse anteayer en Astorga la elección de jefes y oficiales de la Milicia nacional fué herido el alcalde de un tiro de revolver.

El agresor fué preso en el acto.

El 2 de Enero se acerca.

Los individuos que constituan el Ayuntamiento de Madrid, pocos días há suspenso y sustituido por otro; han dirigido al pueblo de Madrid una alocución, tratando de demostrar la ilegalidad e improcedencia de la suspensión.

Dicen que es ilegal porque, con arreglo al art. 180 de la ley municipal, a medidas de esa índole, debe preceder el hecho de oír a la comisión provincial; y segun los firmantes del manifiesto, no existia comisión, porque no hay Diputación provincial; porque la comisión al tenor del art. 58 debe componerse de cinco individuos, y solo habia cuatro; y porque, segun el mismo artículo, no puede pertenecer más que un solo diputado al mismo partido judicial; y en este caso habia dos elegidos por el distrito de la Inolusa.

Niega las extralimitaciones del municipio, fundamento de la suspensión, diciendo que los reunidos en las Casas Consistoriales los días 18 y 19 de Noviembre, lo hicieron como comandantes de la Milicia, y no como concejales, y alegan, en fin, otras razones más ó ménos valerosas ó especiosas de que no podemos ocuparnos, para combatir la resolución del Gobierno.

«Parece que entre los varios proyectos de ley que se preparan en el ministerio de Gracia y Justicia está terminado, para someterse a la deliberación de las Cortés en sus primeras sesiones, el de reforma del Poder judicial.»

Habló el sonámbulo Tiempo.

Los constitucionales no pierden ocasión en provecho de sus planes políticos. Todo lo convierten en sustancia, como quien dice, y hasta se agarran de la carta del general Espartero, de este ilustre veterano, que viene diciendo amén a todo lo que pasa en España, bueno ó malo, cierto ó derecho.

De donde se deduce, que a moderados y alfonsinos no ha gustado la carta del general Espartero al Sr. Castelar, alentándole a que continúe su patriótica obra.

Nos parece natural. Si el general Espartero hubiera negado su apoyo al Sr. Castelar, los alfonsinos hubieran aplaudido. ¿En

qué se diferencian estos conservadores de los demagogos?

Un suelto modelo de El Federalista.

«Hoy tienen lugar en la basílica de Atocha las solemnes exequias por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.»

«Pues, que siga descansando, que no es poca suerte para España.»

«¿Lástima que no lo hiciera desde que empezó a andar!»

Nos parece que no puede demostrarse con mayor desenfado la satisfacción con que los intransigentes vieron desaparecer al general Prim, que maldicen aun en su misma tumba.

Las últimas noticias de Santo Domingo alcanzan al 26 de Noviembre. Un despacho de Puerto-Plata dice testualmente:

«La ciudad se pronunció ayer contra Baez. Los revolucionarios dieron un manifiesto exponiendo sus razones para pronunciarse. Alegan que Baez quiere imponerles su reelección, ó la de su hermano Damian, para presidente. Le acusan tambien de actos de tiranía; de mal manejo de los fondos públicos y de la inconstitucional enajenación de Samaná a una compañía americana. El general Gonzalez ha sido elegido gobernador de Puerto-Plata. El general Cáceres y otros jefes de las fuerzas revolucionarias han ido a Santiago para que la plaza se pronuncie a favor de la causa revolucionaria. Se cree que la mayoría del pueblo está ya contra Baez.»

De El Tiempo.

«Parece que no fué cierta la llegada del príncipe D. Alfonso el 24 a París, que nos anunció la Agencia Fabra.»

La reina Isabel, en su constante benevolencia hacia los fieles a la dinastía, había invitado muchas familias españolas a pasar con ella la Noche-Buena; y allí se dijo que, invitado tambien S. A. a pasar aquella fiesta en París, había contestado pidiendo permiso para quedarse en Vienna, porque le importaba mucho no interrumpir sus estudios.

La Gaceta, al dar noticia de esta contestación pregunta: «¿Cuántos colegiales habrían dado una respuesta semejante?»

La Epoca no hubiera, por su cuenta, dicho nada de esto, por la sencilla razón de que la noticia, así dada, sale eminentemente ridícula.

Nos parece demasiada previsión la que se contiene en estas líneas, que tomamos de El Imparcial.

Aunque nos parece que hay mucha exageración en los temores de próximos trastornos de que se hacen eco; anoche algunos de nuestros colegas, como producto de conspiraciones que cada cual atribuye a su adversario, parece que el Gobierno ha dispuesto que se establezcan para todo evento cuatro hospitales de sangre en esta capital, los cuales estarán situados en las Salesas, en la Universidad Central, en el teatro de Novedades y en el Conservatorio.

Ignoramos los grados de exactitud que tenga esta noticia, que oímos, sin embargo, a personas generalmente bien enteradas; pero aun ignoramos más, si cabe, las verdaderas causas a que obedezca esta previsora determinación.

El Times, recibido ayer, publica un despacho de Filadelfia concebido en estos términos:

Filadelfia 23 Diciembre.—El presidente ha decidido nombrar nuevo ministro en Madrid que reemplace al general Sickles.

Vaya bendito de Dios el general Sickles.

De La Epoca: «En vista de la miseria que aflige a diferentes clases sociales, muchas personas han resuelto invertir en limosnas lo que gastaban en sellos para las tarjetas de felicitación de Año Nuevo. Así se disminuya el trabajo de los carteros y algunos desgraciados comieran con lo que esterilmente se consumía en una ceremonia ociosa.»

Nos parece bueno el consejo.

Ahora resulta que no es cierto que en un registro verificado en casa de D. Gerónimo Poveda, presidente que fué de la junta cantonal formada en Múrcia a raíz de la insurrección, se hayan encontrado cartas dirigidas a dicho sugeto por el Sr. Pi y Margall, en las que se alentaba a los individuos que en aquella insurrección tomaron parte para que siguieran adelante en sus propósitos.

La verdad en su lugar.

Tambien en Venezuela anda la marinería. Dice un telegrama de la Guayra el 21 de Noviembre:

«Ha estallado una revolución en el estado Yulia. El presidente de dicho Estado, Pulgar, trató de sacar una contribución de 30.000 pesos del cañón Perija. El pueblo protestó, se levantó y derrotó las tropas de Pulgar. Se espera otro encuentro. El resto de la República está tranquilo.»

Parece que ya se ha dictado sentencia contra varios de los guardias civiles que, hace algunos meses, intentaron insurreccionarse, desobediendo a sus jefes, en la Puerta de Atocha.

Ha llegado a Madrid el diputado Sr. Palanca.

Parece que en San Fernando han sido presos tambien algunos intransigentes.

El capitán general de la isla de Cuba ha prohibido que se introduzcan y circulen por el territorio de su mando los periódicos siguientes, escritos en Nueva-York en lengua española: La Revolución, La Independencia, El Correo de Nueva-York, El Mundo Nuevo y La América Inustrada.

Ha sido recogido por los agentes de la autoridad un periódico autógrafo que, con el título El Torbellino, estaba vendiéndose al público en los principales sitios, dejando esto lugar a las escenas de costumbre en semejantes casos.

En la Bolsa de París se hizo ayer la cotización oficial siguiente:

El 3 por 100 francés, a 88,30; a 1/2 id., a 84,50; por 100 id., a 93,35; exterior español, a 17,34; consolidados ingleses, a 92,116.

En el Bolsin: Exterior español, a 17,716; interior id., a 13,412.

Segun La Opinion de Cáceres, parece cierto que en Garrovillas, donde había veintitantos muros que no se habían presentado a ser reconocidos ante la comisión provincial, se presentó una fuerza de carabineros que solo pudo coger a tres de aquellos, pues los demás huyeron. Dos parejas de carabineros que conducían a uno de esos tres, fueron acometidas por gente del pueblo a los gritos de viva D. Carlos y mueran los republicanos.



El regimiento de infantería de marina que se organiza en Alcalá, completamente instruido y uniformado, marchará á Cartagena tan pronto como por el ministerio de la Guerra se le facilite el armamento Remington que ha solicitado.

Dice un colega que el general Pavia se ha trasladado á vivir á la capitana general, cuyas oficinas están establecidas en el edificio que ocupa el ministerio de la Guerra.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Villarrobledo el coronel D. Pablo Hernandez. El martes se celebraron en la iglesia de Capuchinas de Matagorda unas solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de D. Fernando de Orleans y de Borbon, hijo primogénito de los duques de Montpensier, y dispuestas por la dirección del colegio de Valdemia, en donde se había educado, y del que era alumno en la época de su fallecimiento, aunque accidentalmente se hallaba en el extranjero.

En la fábrica de tabacos de Santander se hallan ya preparados á disposición del ejército del Norte, 133 cajones, conteniendo cada uno unas 4.300 cajetillas de cigarrillos.

Aunque La Igualdad habla de haber presentado su dimisión el capitán general de Valencia, porque se le dejaba sin las fuerzas suficientes para operar contra los carlistas, la verdad es que el general Palacios sigue al frente de aquel distrito, donde las tropas operan sin descanso contra las facciones.

Los vapores mercantes de diferentes matriculas, embargados en Santander por el Gobierno, son los siguientes: Gracia, Ter, Matilde, María, Sempurn, Concordia, Adolfo, Luchana, Itálica, Buenaventura, Bajones, Provincial, Sofía, N. Pérez, Pizarro, y Calderón.

Les acompañaron las goletas de guerra Consuelo y Concordia.

Se ha dado orden para que algunos de dichos buques regresen á San Sebastián.

Las correspondencias de Nueva York contienen pormenores del nuevo presidente de la llamada República cubana, que ha reemplazado á Céspedes, y que antes se decía presidente del Congreso cubano. Salvador Cisneros se había educado en Francia, y joven todavía casó con la hija de un rico hacendado de Puerto-Príncipe, Gaspar Belancourt, fundando en 1862 el casino de Camagüey, y siendo uno de los principales instigadores del movimiento revolucionario de 1868.

Los corresponsales de la prensa inglesa contienen pormenores interesantes sobre la fisonomía que presenta la primera legislatura del 43 Congreso reunido en Washington. La Cámara de representantes contiene unos 40 diputados más que las anteriores, siendo esta la primera Cámara elegida según el nuevo censo de población de 1870. Hay en ella 193 republicanos y 93 demócratas que constituyen la oposición conservadora, pues en América, el nombre de demócrata significa lo contrario que en Europa. El Senado cuenta 49 republicanos y 24 demócratas.

La junta directiva de partido alfonsino de la calle Mayor ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Juan Martín Carramolino.

Vicespresidentes.—Excmo. Sr. D. Manuel Gasset.—Excmo. señor conde de Toreno.—Excmo. Sr. D. Ramón Gil Osorio.—Excmo. señor D. José Entrala y Perales.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Agustín de Torres Valderrama.—Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman.—Excmo. señor duque de Baena.—Excmo. señor conde de Urdedilla Espinola.—Excmo. señor marqués de la Puebla de Roca-Mora.—Ilmo. Sr. D. Gabriel Fernandez Cadorniga.—Excmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad.—Excmo. Sr. D. Juan José Navarro.

Secretarios.—Ilmo. Sr. D. José María Breñón.—Sr. D. Federico Fernandez San Roman.—Señor D. José de Cárdenas.—Sr. D. Faustino Velasco.

Esa candidatura tuvo 120 votos; pero como La Correspondencia dijera que había sido elegida la candidatura de conciliación, El Eco mal humorado, dice que también era de conciliación, la que encabezaba, no el Sr. Moyano, sino el señor Benavides, y en la que además figuraban los Sres. Moreno, Jesús Arias, Gutiérrez de la Vega y otros moderados tan conciliadores. Esta candidatura tuvo 84 votos. A nosotros se nos ocurre preguntar, ¿pues si tanta conciliación había en las candidaturas, cómo de ellas dos se hizo una sola?

Cuando odios han hervido en esta batalla electoral, á pesar de negarlo los alfonsinos. De La Iberia: «Podemos asegurar á La Bandera Española que, como dice La Epoca, no pierde ocasión de morder á los constitucionales, que en nombre del Círculo de la calle del Clavel no se ha pedido por nadie cantidad alguna á nuestros amigos de provincias; porque el Círculo de la calle del Clavel no necesita para subsistir más auxilios».

pecuniarios que las modestas cuotas de sus numerosos socios, ni está en el caso de pedir limosnas, entre otras razones, porque ni á los hombres ni á los Círculos políticos les es conveniente hablar de donativos desde que estas obras de caridad ocuparon la atención del país en los célebres sábados negros.

He aquí la proclama que el 11 del corriente dió en la Habana el general Jovellar: «Desde el momento en que se ha firmado un tratado entre los Gobiernos de España y de los Estados Unidos, mi deber, por más pesado que sea, es cumplirlo fielmente con sus cláusulas. Para esto he recibido órdenes terminantes. Dejar de cumplirlas sería provocar la guerra y la guerra con una gran potencia, sin el socorro de España. Entre tanto obedeced las órdenes del Gobierno de España y la ley de la necesidad. Entreguemos el Virginius y los pasajeros y tripulantes que sobreviven. Al cumplir con mi palabra confío en la nobleza de vuestros procederes.»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 29.—El mariscal MacMahon ha recibido una carta del rey de Portugal, dándole las gracias por haber aceptado la calidad de árbitro en la cuestión de la bahía de Laurencio.

Ha habido un violento terremoto en Venecia. La Asamblea nacional ha aprobado el presupuesto general rechazando una enmienda, proponiendo un impuesto sobre la renta francesa.

PARIS 29.—El conde de Arnim, embajador de Alemania en París, ha presentado en una forma muy moderada algunas observaciones sobre los mandamientos de los obispos de Nimes y Angers.

Los periódicos católicos dicen que estos mandamientos han sido provocados por injurias contra el Papa y persecuciones contra los católicos de Suiza y de Alemania. Añaden que los obispos no son funcionarios del Estado. Créese que los obispos no queriendo crear dificultades á Francia moderarán su lenguaje tanto como se lo permítta su conciencia.—Fabra.

Ha producido natural y unánime sorpresa el nombramiento del general Orive para el cargo de director general de Inválidos, no solo porque desde el criterio que ha presidido á otros nombramientos, sino también porque existiendo generales como Turon, como Orozco, como Ros de Olano y otros muchos, el Gobierno tenía donde escoger sin acudir á extremos que no había necesidad, ni las circunstancias aconsejan.

Según dice La Crónica de Badajoz han llegado á aquella provincia algunos intranquilos de Andalucía.

Hoy recibimos periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 23 del actual. Había llegado á Las Palmas y tomado posesión del cargo de sub-gobernador D. Emilio Alvarez. En las islas no ocurría novedad.

El ejército de La Palma se compone hoy de unos 11.000 hombres, según dice un diario ministerial.

Parece que va á ser ascendido á mariscal de campo el brigadier Sr. Fernandez Gollin.

La columna Primo de Rivera se encuentra en Tafalla.

Hoy hemos recibido cuatro correos atrasados de Valencia. En la rápida lectura que hemos hecho de los periódicos de la capital, encontramos una noticia que quisieramos ver desmentida, pues parece imposible que un partido que se llama católico y religioso cometa tales actos de barbarie. En Bechi han sido fusilados por Cucaela 16 voluntarios de Sagunto, sorprendidos en esta villa al entrar en ella los carlistas, y contra los cuales no podía haber motivo especial de encono.

He aquí los pormenores que sobre este inefable hecho de Las Provincias:

«El martes por la noche llegó Cucaela á la Villa de Oco con los rehenes, y el miércoles salió hacia Onda.»

Al llegar al Pla de los Yárreres, situado ante la pequeña aldea de Bechi, Cucaela, con poca fuerza de sus fuerzas llevaba á los prisioneros, hizo detenerse á todos, y mandó que se colocasen á un lado los contribuyentes de Sagunto, y á otro los voluntarios de Sagunto. Apenas hecha la separación, volvióse Cucaela hacia los voluntarios y les dijo: «El que quiera confesión que la pida en seguida.» No sabían que les pasaba los pobres que esto oyeron, y uno de ellos, quitándose la manta, la entregó á un carlista y le dijo: «Toma esto, para tí; pero déjame hablar con el jefe.» Acercóse á Cucaela,

que estaba á caballo, y comenzó á hablarle, cuando oyó la descarga y los ayes de sus compañeros. La ejecución estaba consumada.

Cucaela, sin hacer caso del interelante, espoleó el caballo, acosado sin duda por algún remordimiento, y en la escena de estúpido que siguió, olvidándose del voluntario que se había salvado de la matanza. Este, llamado José Moros, se escondió, y de allí á largo rato, no viendo facciosos por ninguna parte, volvió al sitio de la carnicería.

Allí estaba estupefacto el alcalde de Bechi, y cuando supo quién era Moros, pidió á este que le ayudase á identificar los cadáveres. No fué posible conocer á todos; los carlistas se habían cebado cruelmente en aquellas indefensas víctimas, algunos tenían la cabeza cortada.

Entre los muertos había dos transeuntes, que por casualidad se hallaban en Sagunto, y otro que no pudo ser conocido.

Ha oído El Imparcial que los ministros han acordado no reunirse en Consejo hasta el 1.º de Enero, á menos que alguna cuestión imprevisita de gobierno lo exija; consagrándose estos días á redactar la parte de Memoria que corresponde á cada uno de los departamentos ministeriales.

BOEN ED OIGUQUEN SAO AI

Dice La Bandera Española:

«Ayer se recibieron de Cataluña gravísimas noticias. Solo nos es difícil decir á propósito de ellas, que las autoridades del Principado no se encuentran tan confiadas como en sus anteriores comunicaciones, que el sosiego público está más amenazado que nunca, y que se han adaptado algunas precauciones, las pocas que puede emplear este Gobierno, que lucha con tantas dificultades.»

Se ha desmentido, según La Patria, la noticia de haber sido sorprendida una columna de tropas, leales por los insurrectos de Cuba, noticia que habían hecho circular los simpatizadores con la insurrección cubana residentes en Madrid.

Lo celebramos.

DOCTOR GARRIDO

Occupándose un colega de la noche de la sesión del ayuntamiento verificada ayer tarde, dice lo siguiente: «que debemos consignar».

«En la plaza de la Villa ha habido grupos hasta hora bastante avanzada de la tarde, y parece que de algunos barrios extremos se ha observado marcada excitación.»

Atribuyéndose á algunos intranquilos estos conatos de sedición que por fortuna esta noche no presentaron caracteres en gran manera alarmantes.

Controla lo que es el generalmente, el Sr. Moreno Rodríguez apoya la política del Sr. Castelar con preferencia á la del señor Salmeron.

En una nueva conferencia, esta mañana celebrada entre los dos presidentes, no se vino á ningún acuerdo, quedando rotas las relaciones, como en otro lugar decimos.

El Consejo de ministros de hoy, no tendrá lugar hasta esta noche á las nueve. Hase dicho en algunos círculos, que quizá provocará una crisis parcial los Sres. Mañón y Sánchez Bregua, Carvajal y Pedregal, pero no lo creemos, como no sea que insista en marcharse el Sr. Sánchez Bregua.

Se ha realizado con gran pompa, así la ceremonia religiosa en honor del alma del general Primo, como el entierro del general Infante. A este han asistido también una parte de las tropas de la guarnición. En aquella, que presidia el señor duque de los Castillejos, hijo del finado, hemos visto las personas más notables de los partidos radical y constitucional. También han asistido los ministros de Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia.

La Epoca continúa en la patriótica tarea de denunciar como conspiradores á los constitucionales y radicales. Su artículo de anoche, modelo de delación, no tiene otro sentido.

Nosotros no podemos decir lo mismo de los alfonsinos de La Epoca y demás cafrales, por la sencilla razón de que estos señores, son inofensivos e impotentes; pero si recomendamos estos conspiradores á los demagogos, para que los atiendan en el momento oportuno, pues bien se lo ganan.

Noticias recibidas en Gobernación: «Según telegrama del gobernador de Logroño, la estación de Cisneros ha sido quemada anoche por una partida que sorprendió á los voluntarios de dicho pueblo, matando á uno de ellos, hirviendo á otro y á una mujer y elevándose prisioneros á algunas personas de las más acomodadas. Los trenes no han sufrido interrupción.»

Ha aparecido en el término de Riomanzanas un grupo de hombres armados, en número de 40. Perseguido por el alcaide de Figueruela de Arriba, auxiliado por algunos vecinos y pastores se alejó de dicho término. Así lo comunicó el gobernador de Zamora.

Ha fundado en el puerto de Vigo la fragata de guerra inglesa Resistance, procedente de Lisboa.

Segun telegrama del general en jefe del campamento de La Palma, ayer continuó el fuego por las baterías de sitio, siendo contestado muy débilmente por el Calvario y algo más por San Julián. El primero está ya desocupado y destruido. La plaza ha hecho bastante fuego durante el día.

Han ingresado en Francia gran número de carlistas de las facciones guipuzcoanas y alavesas. Así lo participa el gobernador de Santander.

Se nota hoy un movimiento de concentración en la mayoría; favorable á la política decidida del Sr. Castelar; pero conviene no formar sobre esto juicio definitivo.

En todos los ministerios se trabaja con asiduidad en la Memoria, que el Sr. Castelar llevará á las Cortes, resumiendo lo hecho en el interregno parlamentario.

Los ministros no han tomado hasta ahora una decisión alguna en la proyectada reunión de la mayoría.

Hemos oído hablar de una reunión de generales que esta noche tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, con el objeto de examinar las operaciones que á juicio suyo, serían más convenientes para dar cima al movimiento proyectado por el general Moriones.

NOTICIAS GENERALES

De verdaderos acontecimientos musicales, pueden calificarse las representaciones de La Favorita verificadas el sábado y el domingo en el teatro de la Opera. La Sra. Edelsberg y los señores Stagno, Bocchini y David á cual más inspirados realizaron prodigios en la ejecución de sus respectivos papeles. La Edelsberg que ya la conocíamos como notable artista rayó á gran altura en la interpretación de la parte de Leonora.

Stagno cantó con gran expresión su aria del primer Acto y la romanza del cuarto, así como los dos duos con la Edelsberg Bocchini, siempre conienzudo artista y distinguido cantante fué aplaudidísimo en todas las piezas en que toma parte, y David nos hizo confirmar en la favorable idea que de él hemos formado de artista de primer orden. Los aplausos y bríos del público se repitieron á cada momento y son innumerables las veces que todos y cada uno de los artistas fueron llamados á la escena.

Los coros y la orquesta, dirigida esta por el maestro Vazquez, contribuyeron al mejor realce y brillantez de estas representaciones, que formarán época en los anales de nuestro primer teatro lírico.

La empresa ha visto recompensados sus afanes por la numerosa y elegante concurrencia que ocupaba todas las localidades del coliseo. En una palabra; La Favorita ha obtenido una ejecución digna del público de Madrid, el cual se apresurará á escuchar las deliciosas melodías de Donizetti, interpretadas por tan distinguidos artistas.

Entre los pasajeros llegados recientemente á Gibraltar por el paquete de Inglaterra, se encuentra el contraalmirante Randolph, que ostentó relevar al contraalmirante Campbell en el mando de la escuadra que se encuentra en aquel puerto; acompaña al almirante el capitán Adcock, que relevará al capitán Hopkins en el mando de la fragata Narcissus.

El sábado por la tarde á las cinco y media ocurrió un suceso lamentable en el cuartel de la Montaña. Parece que un soldado de ingenieros en quien se notaban síntomas de enajenación mental, disparó un tiro sobre uno de sus compañeros, dejándole muerto en el acto. Los soldados salieron fuera de la habitación, y mientras iban á prenderle, se parapetó con algunos jergones y tomó varias armas, con las cuales hizo algunos disparos, hasta que fué muerto á su vez por uno de los que intentaban prenderle.

El día 31 del actual se celebrará en el teatro de la Alhambra una función extraordinaria lírica dramática y de prestidigitación, á beneficio de los asilos del Pardo.

El orden de la función es el siguiente: La comedia en un acto y en prosa, de D. Manuel Tamayo y Baus, Una apuesta, desempeñada por la sección de declamación de la sociedad «El Iris».

Concierto vocal e instrumental.—Cavatina de El Barbero de Sevilla, cantada por la señorita Obuzova, Róssini.

2.ª Fantasia sobre motivos de la ópera Dinorah (del maestro Meyerbeer), ejecutada en violín por el Sr. Urrutia, Pérez.

3.ª Aria de tiple de la ópera «Gazza Ladra» cantada por la Sra. Nombela, Róssini.

4.ª Gran duo concertante para guitarras so-

bre un tema de Húnel, ejecutado por los señores Damas y Tejedor, Newland.

Nora. Acompañará al piano un reputado profesor.

Gran seccion fantástica de juegos de prestidigitación por el célebre artista M. Hary.

1.º Recreos fantásticos.—2.º Le muichor et la baguette.—3.º El mago infernal.—4.º El dinero volante.—5.º Un escamoteo.—6.º y último, los anillos del Indostan.

El juqueco cómico en un acto y en prosa, de D. R. Valladares y Saavedra.

Estrenos el sábado en el teatro Martín el cuadro bíblico en un acto, original de D. Enrique Zúnel, titulado «La Degollación de los Inocentes», que obtuvo un éxito satisfactorio, habiendo sido llamado su autor al palco escénico, donde en unión de los actores señores Solís, y Sres. Rodríguez y Fraile, fué muy aplaudido. Las decoraciones, debidas al reputado artista Sr. Américo, y el lujoso vestuario construido para esta obra fueron también muy celebrados por la numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades.

El estado sanitario de Madrid durante la última semana, según El Siglo Médico, ha sido el siguiente:

Seguía sin el menor cambio el estado atmosférico; así es que en la semana última la columna termométrica ha recorrido los grados intermedios entre 10º y —3 por término medio; la barométrica apenas ha ostentado oscilaciones, y los vientos han soplado con insistencia, aunque siempre con poca intensidad, del primero y del segundo cuadrante.

Nada han variado las enfermedades reinantes en su carácter, si bien su número ha disminuido algún tanto durante la semana pasada: tales son las pulmonías y pleuritis, muchas de ellas complicadas de fenómenos tíficos, sobre todo cuando se habían combatido con evacuaciones sanguíneas copiosas; las anginas simples y las irritaciones de la laringe, las congestiones y hemorragias cerebrales pulmonares y principalmente hepáticas; las fiebres eruptivas, entre las cuales hay algunas erisipelas y viruelas; los cólicos espasmódicos no exentos de gravedad y varias afecciones nerviosas y reumáticas dolorosas.

Entre las enfermedades crónicas siguen la tuberculosis pulmonal y las lesiones orgánicas del aparato circulatorio, dando el mayor contingente á la mortalidad.

El gobernador de Alicante ha impuesto á la empresa del ferrocarril 250 pesetas de multa por haberse retrasado el correo algunas horas durante tres días consecutivos por esperar los trenes de Andalucía.

Ayer se celebró en la Diputación provincial la subasta de la nueva Plaza de toros, que fué adjudicada á un representante de varios abastecedores de carne por la cantidad de 89.010 pesetas anuales.

Mañana, miércoles, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Ateneo científico y literario la junta general prevenida en sus estatutos para la elección de los señores socios que en el bienio entrante han de desempeñar los cargos de presidentes, consiliario primero, contador y secretario primero y para la reforma del artículo 20 de los mismos.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 43,25; ídem á fin del corriente 13,40; ídem ídem exterior, 47,95; billetes hipotecarios, 99,50; bonos del Tesoro, 49,85; resguardos de la Caja de Depósitos, 100,00; acciones de carreteras, emisión de 10 de Abril de 1850, 43,00; obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 reales, 25,00; ídem nuevas, 00; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 467.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 50,75; sobre París, á ocho días vista, 3,27.

SANTO DE MANANA

San Silvestre, papa y confesor. Cuarenta Horas en la parroquia de San Milán.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Las 8 1/2.—Función 4.ª de abono.—Turno 9.º Impar.

ESPAÑOL.—Las 8 1/2.—Función 7.ª de abono.—Turno 9.º Impar.—Una noche en Búrgos.—Ella es él.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Adriana Angot.—ARPOLO.—A las 8 1/2.—Función 38.ª —Turno 2.º par.—La Comedianta famosa.—Caldereros y vecindad.

CIRCO.—A las 8 1/2.—El Valle de Andorra. MARTIN.—A las 8.—El cuadro bíblico en cuatro actos, titulado El Nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

PLAZUELA DE MATUTE, 8.—Gran exposición de vistas de las principales capitales de Europa. Entrada general, un real. Pin-Pam-Pum. Entrada gratis.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA en el Jardín de San Jerónimo, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, 4 reales. Niños y soldados, 2 reales.

MADRID: 1873. Imp. de los Sres. Rojas Tudescos, 34, principal.

No es la venganza lo que queremos, sino garantías para la seguridad del país, respondió Warwick. Y hablando claro, si no hacéis esta promesa, estas murallas serán vuestra tumba.

Eduardo dió algunos pasos, y meditó profundamente. Su carácter ofrecía grandes contrastes: nadie tenía más franqueza que él; en la vida ordinaria nadie tenía más disimulo cuando era necesario; nadie era más ligero que él en sus trívulos amores ó más constante cuando había tomado seria amistad á alguno. Estaba lejos de manifestar reconocimiento por un servicio prestado, y sin embargo, protegía calurosamente á aquellos á quienes hacia el bien. Estaba resuelto á no abandonar á los Woodville y después de un instante de reflexión se determinó también á no arriesgar su corona y su vida perserverando en resistir el destierro de su familia. Obstinado interiormente, pero cediendo en apariencia, ocultó su falsedad bajo su buena gracia militar acostumbrada.

—Warwick, dijo, volviéndole cerca del conde, no podeis darme un consejo que no sea conveniente, por lo tanto en esta cir-

Así como se vio á los confederados unirse á los Estuardos contra la dinastía más tolerante que les sucedía, sin abandonar por eso sus teorías anti-monárquicas; así como en nuestros días los más ardientes demócratas se han unido á la más alta aristocracia para derribar al partido moderado, su enemigo común; así el audaz nivelador había unido á su celo por Margarita la causa que la casa de Lancaster debía favorecer menos. Esperaba obtener de su soberano, que debería su restauración á una sublevación popular, grandes privilegios para el pueblo; y habiendo abandonado la Iglesia la Rosa encarnada por la Rosa blanca, trataba de persuadir á los Lollards, siempre dispuestos á manifestar su descontento, que Margarita para vengarse le concedería una protección que jamás habían podido obtener bajo el reinado de su esposo Enrique V. Dotado de un talento extraordinario, lleno de astucia aun para las intrigas del mundo, energético, activo, infatigable, y poseyendo, sobre todo, el don de inflamar las masas, de excitarlas y de guiar sus fuerzas materiales, Roberto Hilyard había sido realmente el

manipulador de los elementos más discordes. Este último era en efecto digno de la estimación que Warwick le dio por él. En un siglo más favorable á sus principios hubiera sido un poderoso demagogo, un feliz reformador. Su nacimiento era poco conocido; su educación, su carácter imperioso hacían suponer generalmente que era de noble origen; pero aunque hubiese descendido de sangre real, Roberto Hilyard hubiera sido todavía el hijo del pueblo sajón. Warwick, sin embargo, hacia demasiado caso tal vez de la sabiduría de Hilyard; pues, á despecho de su experiencia italiana, sus ideas estaban distantes de concebir un sistema de democracia claro y definido. Ardía en él la fiebre de la nivelación, de este espíritu que animaba á las gentes de su siglo y de su país; no habría podido probablemente explicarse á sí mismo todos los cambios que sonaba; pero á su odio por los nobles, á su simpatía profunda y ardiente por los pobres, á sus sueños ardientes y fanáticos de una república semi-política y semi-religiosa, había unido, por una contradicción bastante común, la causa de un rey destronado.

«¿Cuánta dificultad ponga mi conducta en vuestras manos. No quiero desmentirme á mí mismo, delante de esos gentiles hombres amonados, de lo que ya he dicho; pero lo que juzgéis conveniente prometer en mi nombre, ya á los insurrectos, supongo que mi honor no rehusará concederlos. Pero no me dejéis, oh, vos el más noble amigo que jamás se haya acercado á un trono! no me dejéis antes que vuestra mano haya estrechado la mía, para probarme que todo resentimiento está olvidado y muerto entre vos y yo! ¡Si, por esta mano que tengo todavía entre las mías, no seáis demasiado severo por el afecto que vuestro rey manifiesta á los parientes de su mujer!...»

Señor, dijo Warwick, cuya generosidad estuvo á punto de conducirle á la debilidad, y se vio obligado á hacer un esfuerzo sobre sí mismo, para perseverar en su resolución; señor, por ser desterrado por algún tiempo, no serán degradados, y si se juzga prudente retirar á los Woodville las tierras y los honores de que los habéis despojado, tomad á vuestro Warwick, que



SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Maderay Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases opocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Grolamo Luxardo de Zara, el Cur de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaso y Aniseta de Foquin, Ponche al r m, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras St arburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; matices finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé; quesos de bota, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1-D.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico, medicinales del ACORTE DE BELLOTAS con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importancia, y manifestar á los que padezcan reumatismo cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales. Los batos rusos, los bálsamos de Opode doch y Hollow, y un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 5 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alopáatas, homópáatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para el reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó malos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras hemorroides, tina, sarna, lepra; hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay miles falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los típicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Particosa ó de Ube nagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Ermita y otros; para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos. (3-A)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPENAS

DEL MARQUES DE BENEMEIS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital, un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepenas á cualquiera punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4. (5-D.)

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IRPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres días, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca. Los renombrados turrones de Zaragoza, Alicante y Jijona. (40-D.)

LOS VINOS

añeños tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro. (11-D.)

BAZAR DE JUGUETES

DE M. D. D. V. DE

A. VEGA.

CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 19.

Velocípedos de tres ruedas á 90 rs. Coches de mimbre á 80, 90 y 100, y caballos de tornillo 130 reales, para niños de 4 á 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado á 10, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia de Juan María Farina (plaza Julián, núm. 4) á 5, 10 y 20 rs. frasco. Blanco cera de Elisa Boldu á 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocador, revólver de reglamento á 76 rs., id. de 12 milímetros, doble sistema, á 68; escopetas, Lafanchoux á 240. Lámparas, pantalitas, candeleras y otros varios géneros de quincalla, bisutería, y juguetes de todas clases, á precio fijo baratísimo. (10-A.)

BALSAMO

ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVOSO

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO

DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frío, y en general de grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior.

Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio, 16 rs. frasco. (3-D.)

LA CASA-REFUGIO DE NOE.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26. PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados, fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia. (4-D.)

DOCTOR GARRIDO

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten á provincias, Luna, 6, farmacia. (6-D.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espiñillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usos: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 6, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas deropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas, y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones: Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, y ara lo cual la casa, además de comerciantes de reloj inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.

—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (14-A.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leucoceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 6, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante. (2-A.)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque pos tivas, y que conviene sepa el público; estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.
- 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. (13-A.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMERNTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por invertida que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANÍA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. (6-A.)

BARATURA SIN IGUAL.

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 20, ULTRAMARINOS.

GRAN DEPÓSITO

De Mazapanes de Toledo y cajas de Vitoria, melindres de Yopés, turrones de Alicante y Jijona, aceitunas sevillanas y Manzanilla, clases superiores.

Vinos y licores del reino y extranjeros, higos de Fraga en cajones de todos tamaños, pasas de Málaga en id., mantedacas legítimas de Astorga, en cajones y por docenas.

Hay en el mismo establecimiento 4.000 cocos en comisión.

Chocolates de las mejores fábricas; medio real de rebaja en todos los precios. (14-D.)

PARA MANILA

(VIA DE SUEZ).

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga.

LEON..... 3.500 » » » P. J. Olano.

IBURAT-BAR..... 3.000 » » M. Bollegui.

BUENAVENTURA..... 3.000 » » A. Echevarría.

EMILIANO..... 3.000 » » F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos con i nevos y construídos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 1.º de Enero de Cádiz y el 6 de Barcelona.

Para más informes cídase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galepe y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amústegui. (6-A.)

rico con el amor de un rey, tendrá siempre bastante con ello, tomadle el doble de lo que les quitais. ¡Oh! sed franco y sincero conmigo; sed firme, Eduardo, y disponed de mis tierras, cuando querais contentar á un favorito.

—No es para empobrecerte, Warwick mio, respondió Eduardo sonriendo, para lo que te he llamado en mi ayuda. En último caso puedo disponer de mis dominios de York. Ahora yete al campo de los enemigos, ve allá como unico ministro y lugar-teniente general de este reino, ve allá con todos los poderes y todos los honores que un rey puede dar, y cuando estas provincias estén pacificadas, parte para el país de Gales en calidad de jefe de justicia de aquel principado. El triste fin de Pembroke me permite disponer de este puesto elevado. No puedo añadir nada á tu grandeza; pero esta será para Inglaterra una prueba más de la confianza de tu soberano.

—Y puesto que me habeis dado esta prueba de confianza, dijo Warwick, cuyos ojos se humedecieron, ¡ojalá el cielo dé fuerza á mi brazo en las batallas y me dé sabiduría

con los consejos! Pero me olvido de que el sol baja, y no debe ponerse: mientras que un ejército enemigo amenaza al hijo de Ricardo de York.

—El conde se alejó rápidamente y ganó el espacio donde su comitiva le aguardaba á pié, pero cerca de los corceles.

—¡Trompetas, avanzad! ¡Firadores y heraldos, marchad á la cabeza! ¡Montad á caballo, Marmaduke! No necesito comitiva; vamos al campo de los insurrectos!

CAPITULO III

El campo de los rebeldes.

Los rebeldes habían hecho allá á una milla próximamente de la villa, y ya plantaban sus tiendas para hacer noche. Era esta una tropa tumultuosa, ruidosa, pero no del todo indisciplinada; pues Coniers su jefe, era singularmente hábil en el arte de enseñar á los hombres la táctica militar, y cuando su habilidad no bastaba, la influencia prodigiosa y la energía de Robin de Redesdale contenían las pasiones y aproxima-

alma de la actual rebelion. Su prudente moderacion al dar el mando nominal á aquellos cuyo talento militar y elevado nacimiento alzaban un motin á la dignidad de rebelion, había dado á esta sublevación la consistencia y la regularidad que los movimientos populares no alcanzan jamás sin el concurso de la aristocracia.

—Los jefes de la insurrección estaban reunidos en la principal tienda del campamento.

—Allí se hallaba sir John Coniers, marido de una Neville, la hija de Pouceberg, lord gran almirante, pero que no había sacado partido de su parentesco lejano con Warwick, pues á pesar de todo su mérito era un hombre codicioso y rapaz, y había irritado al ardiente conde con peticiones demasiado imperiosas. Este caballero era alto, apuesto, y ni sus sesenta inviernos habían podido encoarvar sus miembros de hierro.

Allí se hallaban tambien los jóvenes herederos de Latimer y de Fitzhugh, cubiertos con sus brillantes armaduras y sus mantos escarlata. En fin, Robin de Redes-

brado. Habeis debido pasar por Londres; ¡no habeis dejado tropas en el camino?

—No tenia tiempo para ello, señor, y Londres está paralizado de terror. Si me hubiese detenido para reunir tropas, podría suceder que encontrase la cabeza de un rey clavada sobre estas murallas.

—¡Bien repuso Eduardo. Seamos pocos ó muchos, un gentil-hombre vale más que cien palurdos. Somos bastantes para la gloria, como decía Enrique en Azincourt.

—No, señor, sois demasiado hábil y demasiado prudente para creer lo que decis. No podemos vencer á esos hombres; pero podemos dispersarlos.

—¿Por qué encanto?

—Por la promesa del rey de hacer justicia á sus quejas.

—Desterrando á la reina, mi mujer?

—El cielo prohibe al hombre separar lo que Dios ha unido, respondió Warwick. No será el destierro de S. M. la reina, sino el de los parientes de S. M.

—Rivers ha muerto y el bravo John tambien, dijo Eduardo tristemente. No estais vengados?